



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 5 “SAN ANTÓN-TRAVALON”

En el Centro Social San Antón-Travalón, sito en la calle Marchena, s/n de Elche, a 20 de mayo de 2026, siendo las 18:15 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión en sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito nº 5, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión, la Presidenta del Distrito, Yasmina María Morales Burruezo, asistida por la Técnica de la Concejalía de Participación y Distritos, Silvia Peral Gómez, actúa como Secretaria la funcionaria de dicha concejalía, María del Carmen Martínez López.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- María Dolores Serna Serrano (Concejal-Presidente del Distrito)
- Yasmina María Morales Burruezo.
- Rafael Fernández García.

b) Por el Grupo Municipal Socialista:

- M^a José Martínez Gutiérrez.
- María Gracia Aguilera Rodríguez.
- María Soledad López Samper.
- Teresa Sansano Muñoz.

c) Por el Grupo Municipal Vox:

- Cándido Manuel Morillo Molina.

d) Por el Grupo Municipal Compromís:

- Josep Martí Gómez Valls.

Vocal representante de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito:

- Carmelo Martínez Martínez.

Del personal municipal:

Técnica Participación y Distritos: Silvia Peral Gómez

Secretaria: María del Carmen Martínez López.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

Excusan asistencia:

- Elena Ruiz Hernández, vocal del Grupo Municipal Popular.
- María Isabel Conde Rosell, vocal del Grupo Municipal Socialista.

No asiste:

- Sur Carmona Santos, vocal del Grupo Municipal Vox.
- Ramón López Pérez, vocal del Grupo Municipal Popular.

La Presidenta de Distrito, saluda a los asistentes, dándoles la bienvenida a esta sesión ordinaria de Distrito e informando que la sesión va a ser grabada. Se cede la palabra a la Secretaria para que proceda a nombrar a los vocales y verificar su asistencia, y comprobando que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno, se procede al inicio de la sesión.

La Presidenta continua, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.3 del RODJM, y pregunta a los vocales y al público asistente si ha traído alguna pregunta por escrito o desea realizar alguna pregunta en el turno de ruegos y preguntas que se abrirá al final de la sesión, recordando que esta intervención tendrá una duración máxima de 5 minutos.

Solicitan participar en el punto 5, correspondiente al turno de ruegos y preguntas de los miembros de la Junta:

- Vocal del Grupo Municipal Socialista: María Soledad López Samper.
- Vocal del Grupo Municipal Socialista: Teresa Sansano Muñoz.
- Vocal del Grupo Municipal Vox: Cándido Morillo Molina.
- Vocal del Grupo Municipal Socialista: M^a José Martínez Gutiérrez.

Ninguna persona del público asistente solicita participar en el punto correspondiente al turno de ruegos y preguntas del público asistente.

Seguidamente, tal como se establece en la convocatoria, se tratan los distintos puntos establecidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se inicia el punto con la aprobación del acta que, tras el ciberataque sufrido por el Ayuntamiento se ha podido recuperar, correspondiente a la sesión de 4 de junio de 2025. No formulándose ninguna observación al respecto, el acta queda aprobada por unanimidad.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

A continuación, se somete a votación el acta de la sesión anterior, celebrada el 5 de febrero de 2026. No formulándose observaciones ni aclaraciones al respecto se procede a la votación:

- Votos a favor: 8
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 2 (correspondientes al vocal del Grupo Municipal Compromís y al representante de las asociaciones).

En consecuencia, el acta de la sesión ordinaria anterior queda aprobada por mayoría.

2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

En relación con el punto segundo del orden del día, correspondiente al Informe de la Presidencia, se informa que, tras la aprobación del Presupuesto Municipal, se ha efectuado la distribución de la partida presupuestaria destinada a los distritos, correspondiendo al Distrito 5 una dotación total de 25.300 euros.

Dicha cantidad se ha distribuido en las siguientes partidas presupuestarias:

- Partida de actividades: 14.750 euros.
- Partida de mantenimiento: 10.550 euros.

La Presidenta informa que, desde la celebración de la última Junta de Distrito, se han ejecutado las siguientes actividades con un gasto total de 3.780,73 €, siendo las actividades realizadas, tal y como consta en la documentación remitida junto a la convocatoria, las siguientes:

- Carnavales en el Distrito y Fiesta 1º de mayo en Palmerales, actividades aprobadas en la sesión de 5 de febrero.
- Feria de Sevillanas, organizada por la Asociación de Vecinos de San Antón, a propuesta de la Presidenta por importe de 1.294,70 €.
- Cine de verano, a propuesta de la Presidenta, que este año se ha ampliado a la realización de 2 sesiones, debido a la gran acogida del año anterior. Esta ampliación fue planteada en la sesión anterior y se valoró de forma positiva por los vocales. El coste previsto asciende a 1.784,14 €.

Para el desarrollo de estas sesiones de cine de verano se han propuesto como emplazamiento el Parque Pepe Belso y el Parque 8 de marzo, si bien dichas localizaciones deberán contar con el informe favorable de los servicios técnicos del área de Cultura. Además, se estudiará la posibilidad de rotar los emplazamientos en futuras ediciones a otros puntos del Distrito, entre ellos el Parque Aromas Illicitanos, el Jardín Biólogo Antonio de Zulueta Escolano, el Parque Mari Paz Hernández y la replaceta de Palmerales.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

A este respecto, la Presidenta señala que, tras las visitas realizadas por el personal técnico a distintos espacios, actualmente cuentan con la conformidad para el desarrollo de actividades culturales, el Huerto de Travalón, el Parque Pepe Belso y 8 de marzo, al cumplir con condiciones necesarias en materia de acústica, seguridad, movilidad de asistentes, accesos y disponibilidad de zonas para emergencias. No obstante, se quiere ampliar el número de emplazamientos para favorecer una mayor difusión territorial de las actividades del Distrito.

La Presidencia informa, asimismo, de que el Departamento de Cultura ha manifestado su disposición a recibir propuestas e iniciativas para la programación cultural del segundo semestre del año, invitando a todos los miembros de la Junta a colaborar en la elaboración de una planificación de actividades que atienda a las necesidades y demandas de los distintos barrios del Distrito.

En cuanto a las actuaciones de mantenimiento realizadas en el Distrito desde la sesión anterior han sido un total de 79, en aceras, asfaltado, caminos, mobiliario urbano y pintura.

En relación al Huerto de Montenegro, se informa de que, tras reiteradas solicitudes y gestiones realizadas tanto por los miembros de la Junta, la entidad usuaria del recinto, la Asociación de Parkinson, así como por las distintas áreas municipales implicadas, a principios de semana se han iniciado los trabajos de mantenimiento y adecuación del espacio, consistentes principalmente en labores de limpieza y acondicionamiento de la zona. Los vocales muestran su satisfacción por el inicio de estas actuaciones y señalan la necesidad de garantizar un mantenimiento continuado del espacio para garantizar la adecuada conservación y accesibilidad del Huerto Montenegro en el futuro.

En este sentido, la Concejal-Presidente informa de que el Ayuntamiento está impulsando un proceso de externalización de determinados servicios de parques y jardines con el objetivo de reforzar los recursos disponibles para el mantenimiento de numerosos parques, jardines y huertos existentes en el municipio.

El vocal del Grupo Municipal Compromís, Josep Martí Gómez, señala la conveniencia de esperar a la finalización de los trabajos, para valorar su resultado y posteriormente plantear las intervenciones concretas que resulten necesarias.

La Concejal-Presidente apunta que una de las principales problemáticas detectadas afecta a los accesos al recinto, especialmente al camino de entrada que conecta la puerta principal con las instalaciones utilizadas por la Asociación del Parkinson. Se indica que, en periodos de lluvia, esta zona presenta importantes dificultades de tránsito debido a la acumulación de barro y agua, lo que repercute especialmente en la movilidad de personas con discapacidad y usuarios de sillas de ruedas.

Se han planteado distintas propuestas para mejorar este acceso. No obstante, las posibles actuaciones se encuentran condicionadas por la normativa de protección aplicable al Palmeral, al tratarse de un huerto histórico, lo que limita la viabilidad de determinadas soluciones, como el asfaltado del camino.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

Por otra parte, se recuerda que durante el año anterior se llevó a cabo una actuación general de poda de palmeras, intervención especialmente necesaria dada la falta de actuaciones integrales de este tipo durante un prolongado periodo de tiempo. Asimismo, se ponen de manifiesto otras necesidades de mantenimiento en materia de jardinería y mobiliario urbano, destacando el estado de algunos bancos del recinto, respecto de los cuales se informa de que los servicios municipales están realizando labores de reparación y reposición progresiva.

Los asistentes coinciden en la conveniencia de continuar realizando un seguimiento de las actuaciones en curso, señalando que la mejora del acceso principal constituye una de las prioridades más relevantes para los usuarios del Huerto Montenegro y, en particular, para la Asociación de Parkinson.

La Presidenta prosigue con su informe dando respuesta a algunas de las propuestas aprobadas en sesiones anteriores:

- Propuesta presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la revisión de los parques y zonas verdes del barrio de Palmerales: se informa que, en la medida de lo posible y con los medios disponibles en el Departamento de Parques y Jardines, se establecerá un plan de mantenimiento periódico que garantice su adecuada conservación.
Asimismo, se llevará a cabo una revisión general de las áreas verdes del barrio, con el fin de identificar las actuaciones necesarias. Una vez evaluadas las necesidades detectadas, se procederá a su programación y ejecución conforme a las prioridades establecidas y a la disponibilidad de recursos municipales.
Interviene la vocal del Grupo Municipal Socialista, M^a José Martínez, quien solicita que los miembros de la Junta sean informados de la planificación de dichas intervenciones.
- Propuesta presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la eliminación de los contenedores situados en la calle General Gutiérrez Mellado: se informa que estos permanecerán en su emplazamiento actual, dado que cualquier cambio de ubicación puede generar molestias a otros vecinos. Aunque puedan existir opiniones diversas sobre su localización, el traslado de los contenedores se encuentra condicionado por criterios técnicos y normativos, tales como las distancias mínimas exigidas y la prestación adecuada del servicio en función del número de usuarios a los que dan cobertura.

3.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENTA.

3.1 Calendarización de próxima sesión ordinaria del Pleno para el 9 de septiembre de 2026.

Se propone fijar la celebración de la próxima sesión ordinaria para el día 9 de septiembre de 2026. Asimismo, se plantea retrasar la hora de inicio a las 19:00 horas.

Sometida la propuesta a la consideración de los vocales, se aprueba por unanimidad.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —

3.2.- Debate y votación, colaboración con parroquia Espíritu Santo.

La segunda propuesta, relativa a la colaboración con la Parroquia del Espíritu Santo del barrio de Palmerales, con motivo de la celebración de la festividad de Pentecostés, prevista para el día 24 de mayo.

La Presidenta propone apoyar dicha celebración mediante la financiación de una cohetada y de una colla que acompañará la procesión por las calles del barrio, por un importe total de 136,94 euros, IVA incluido.

No formulándose observaciones ni consideraciones por parte de los asistentes, la propuesta es sometida a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes.

3.3. Debate y votación, petición de realización curso sobre “ RCP y Primeros Auxilios”.

La siguiente propuesta es realizar la petición de la realización de un curso sobre Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Primeros Auxilios a la Concejalía de Sanidad, para que se imparta un sábado por la mañana en el Centro Social de San Antón-Travalón, con un aforo de 20 personas.

Apunta la vocal del Grupo Municipal Socialista, M^a José Martínez que sería interesante que esta acción formativa incluya el uso y manejo del desfibrilador. La Presidenta afirma que el curso incluye esta formación, siendo un curso homologado conforme exige la normativa específica, con una duración de 4 horas.

La Concejal-Presidenta propone que en caso de que la actividad tenga gran acogida, se valore la posibilidad de realizar una nueva edición después del verano, cuyo coste sería asumido con cargo al presupuesto del Distrito.

El vocal representante de las asociaciones, solicita que desde el departamento de Sanidad confirmen con suficiente antelación la fecha de realización del curso, a fin de poder llevar a cabo una mayor difusión de la actividad.

Sin más intervenciones al respecto se somete a votación la propuesta de solicitar a la Concejalía de Sanidad la realización de esta actividad formativa, siendo aprobada por unanimidad.

3.4. Debate y votación, realización curso sobre “Agricultura ecológica” en el Huerto de Travalón.

La cuarta propuesta consiste en la realización de un curso intensivo de agricultura ecológica, de una única jornada, en el Huerto de Travalón, con el objetivo de favorecer el adecuado funcionamiento del huerto y optimizar su uso. El coste de la actividad asciende a 529,00 €.

Se prevé su celebración en el mes de octubre, preferentemente en horario de mañana, con el fin de evitar las altas temperaturas. La actividad estará abierta tanto a personas usuarias del huerto como a cualquier otra persona que esté interesada.

No solicitándose aclaraciones ni formulándose observaciones al respecto, se somete la propuesta a votación, resultando aprobada por unanimidad de los vocales presentes.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —

5.- PROPUESTAS DE LOS VOCALES.

5.1- Debate y votación, de la propuesta del vocal representante de las asociaciones de colaboración en convivencia vecinal.

Se cede la palabra a Carmelo Martínez, vocal representante de las Asociaciones, para que exponga su propuesta sobre la convivencia vecinal de la asociación vecinal del Campo de Fútbol y Travalón.

El 6 de junio en el Parque Profesor Pepe Belso se están organizando las IV jornadas de convivencia vecinal, de 17:00 a 24:00 horas, donde se prevé la realización de actividades infantiles, entre ellas, un taller de alfarería, además de juegos de madera, actividades de pintura infantil, así como un concierto de música pop a las 20:00 horas solicitado a la concejalía de Cultura. El servicio de mesas y sillas podrá ser asumido a través del contrato de suministro del que dispone en el departamento de Distritos. No obstante, algunos gastos se encontraban pendientes de concretar en el momento de presentar la propuesta, entre ellos el servicio de DJ y los certificados técnicos necesarios.

Los vocales ponen de manifiesto la importancia de esta actividad como principal evento de convivencia organizado por la asociación vecinal del barrio, destacando además la ausencia de una comisión de fiestas que impulse otras iniciativas similares.

Tras el correspondiente debate, se somete a votación la propuesta de que el Distrito asuma el coste íntegro de la jornada de convivencia vecinal. Si bien el importe definitivo se encuentra pendiente de determinar, al no disponerse todavía de los presupuestos del DJ, certificados técnicos y extintores, se estima que el coste total ascenderá aproximadamente a 2.000,00 euros.

Sometida la propuesta a votación se aprueba por unanimidad.

5.2- Debate y votación, de la propuesta del Grupo Municipal Vox sobre mejora de alrededores del Centro Social San Antón-Travalón.

Se concede la palabra a Cándido Morillo, vocal del Grupo Municipal Vox, quien solicita que se haga una revisión en los pasos de peatones existentes que disponen de señalización horizontal, pero carecen de las correspondientes rampas de acceso para personas con movilidad reducida en los alrededores del Centro Social San Antón-Travalón, en concreto en las inmediaciones de la joyería, el estanco y las calles adyacentes.

Asimismo, se pone de manifiesto la conveniencia de instalar elementos de protección, como pivotes, para evitar el estacionamiento indebido de vehículos en zonas próximas a los pasos de peatones, circunstancia que dificulta tanto la accesibilidad como la visibilidad de los peatones y de los conductores.

Durante el debate, interviene la vocal del Grupo Municipal Socialista, Teresa Sansano, quien señala que la disposición de los vehículos estacionados en batería, en la calle Marchena, reduce considerablemente



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

la visibilidad en determinados cruces, generando situaciones de riesgo para las personas usuarias de la vía pública.

Igualmente, el vocal del Grupo Municipal Vox plantea la necesidad de habilitar plazas de estacionamiento reservadas para personas con movilidad reducida en las inmediaciones del Centro Social, informando la Concejal-Presidente que ya existe una solicitud previa para la implantación de, al menos, una plaza de carácter genérico en la zona.

Asimismo, se propone estudiar la viabilidad de habilitar un nuevo paso de peatones en la calle Francisco Pérez Campillo, junto a la cafetería Pull y próximo a la rotonda existente, con el fin de mejorar la accesibilidad y reducir los recorridos peatonales de las personas con movilidad reducida y de las personas mayores. Durante el debate se pone de manifiesto que la posible ubicación deberá ser evaluada técnicamente debido a las características y dimensiones de la rotonda.

La Presidencia propone trasladar a los servicios técnicos competentes y a la Concejalía correspondiente las cuestiones relacionadas con la ejecución de rampas, la instalación de pivotes y la posible habilitación del nuevo paso de peatones, a fin de que emitan los informes oportunos sobre su viabilidad técnica y adopten, en su caso, las medidas que procedan.

Sometida la propuesta a votación en los términos expuestos, resulta aprobada por unanimidad de los vocales presentes.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS MIEMBROS DE LA JUNTA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.

En primer lugar, interviene el vocal del Grupo Municipal Socialista, M^a Soledad López, quien formula los siguientes ruegos y preguntas:

1. ¿En qué situación se encuentra la reparación del parque de Palmerales, los juegos infantiles y las vallas, dado que no figura entre las actuaciones previstas?

La Concejal-Presidente responde que todavía no han comenzado las actuaciones en la mayoría de parques y que algunas de las intervenciones previstas son únicamente sustitución del suelo, mientras que para otras se realizarán licitaciones con el objeto de actuaciones más complejas.

La Presidencia informa de que se está trabajando desde las áreas municipales competentes y también desde los Distritos, para determinar las actuaciones necesarias. Añade que, previsiblemente, antes de final de año podrá disponerse del correspondiente pliego de contratación y confirma que el parque de Palmerales se encuentra incluido entre los parques propuestos para su mejora.

2. Ruega la instalación de más papeleras en el Barrio de Palmerales.

La Concejal-Presidente solicita que se concreten las ubicaciones que se consideran que tienen esta necesidad para dar traslado al departamento competente, teniendo en cuenta que el barrio es extenso y además recientemente ya se han instalado algunas.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

La vocal considera oportuna la instalación de las mismas en la entrada del CEIP Miguel Hernández, además de la zona de las piscinas y guardería.

3. Ruega la revisión de los árboles de la replaceta de Palmerales para hacer una limpieza y poda. Interviene el vocal del Grupo Municipal Popular, Rafael Fernández, quien indica que los árboles frondosos no se podan por la sombra que dan.

La vocal del Grupo Municipal Socialista apunta que las partes altas de los árboles llegan a las casas de los vecinos y vecinas, con el consiguiente perjuicio de entradas de las ramas e insectos a las viviendas.

La Concejal-Presidente comunica que antes de la fiesta del 1º de mayo en el barrio, se realizó una limpieza de dichos árboles.

A continuación, toma la palabra Cándido Morillo, vocal Grupo Municipal Vox, para informar de una incidencia de accesibilidad existente en la calle Francisco Pérez Campillo, en la zona de Hogar Jardín. Expone que la ubicación de diversas farolas y señales en la vía pública dificulta el tránsito de personas usuarias de sillas de ruedas, solicitando que se revise la situación y se adopten las medidas oportunas para garantizar la accesibilidad del itinerario peatonal.

El vocal representante de las asociaciones manifiesta que esta problemática ya fue planteada hace años por la asociación vecinal de la zona, indicando que se trata de una situación conocida cuya solución presenta una especial complejidad debido a las características del entorno y de la infraestructura existente.

Candido Morillo, vocal del Grupo Municipal Vox abandona la sesión siendo las 19:20 horas.

Siguiendo el turno de intervenciones, se cede la palabra a Teresa Sansano, vocal del Grupo Municipal Socialista, quien formula los siguientes ruegos:

1. Que se realice un repintado de las líneas de estacionamiento en la calle Arquitecto Serrano Peral, junto a la entrada del Huerto de Travalón, ya que no se visualizan las líneas de la calzada.

El vocal representante de las asociaciones aclara que, en el tramo situado junto al Huerto de Travalón, donde se ubican las naves, no existe anchura suficiente en el arcén para permitir simultáneamente el paso adecuado de los vehículos y el estacionamiento de los mismos. Por este motivo, considera que dicha zona no reúne las condiciones necesarias para habilitar plazas de aparcamiento.

2.-Por otra parte, ruega la instalación de una marquesina en la parada de autobús de la calle José Climent, junto al multiaventuras. Además, en dicha calle hay árboles con los alcorques que provocan caídas, ya que el autobús realiza la parada justo a esa altura, por lo que se plantea la posibilidad de quitar alguno.

La Concejal-Presidente explica que dicha parada no cumple con las medidas exigidas para que se instale una marquesina, ya que debe permitir el paso de los viandantes, sillas de ruedas y carros de bebés. En cuanto



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

a los árboles, se planteará con la empresa del servicio la posibilidad de que los autobuses realicen la parada evitando que el descenso y ascenso de los usuarios no coincida con los árboles y sus alcorques, ya que no se considera oportuno quitarlos teniendo en cuenta la sombra que proporcionan y ante la imposibilidad de la instalación de una marquesina.

Por último, se concede la palabra a la vocal del Grupo Municipal Socialista, M^a José Martínez quien renuncia al uso de su turno.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS PÚBLICO ASISTENTE.

No habiendo intervenciones del público asistente, se da por finalizado el orden del día y se levanta la sesión, siendo las 19:30 horas.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno de la Presidenta de Distrito.

Yasmina María Morales Burruezo
V^ºB^º Presidenta

María del Carmen Martínez López
Secretaria del Distrito